



SESION ORDINARIA N° 62

En Padre Las Casas, a catorce de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 09:22 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos; con la asistencia de los Concejales señores Pedro Vergara Manríquez, Juan Nahuelpi Ramírez y Jaime Catriel Quidequeo. Siendo las 09:25 Hrs., se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Raúl Henríquez Burgos y continúa presidiendo la reunión.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3. CORRESPONDENCIA.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

4b) Solicitud Autorización Celebración Contrato de “Apertura de Cuentas Corrientes y Servicios Relacionados al Giro Bancario de la Municipalidad de Padre Las Casas”. Depto. Administración y Finanzas. (C. Finanzas)

4c) Solicitud Autorización Financiamiento Costos de Operación y Mantención Proyectos: Construcción y Reposición Veredas Varios Sectores, Construcción Refugios Peatonales Rurales Varios Sectores; y, Construcción Refugios Peatonales Urbanos. Secpla (C. Finanzas)

4d) Solicitud Autorización Compromiso de Aporte Costos de Operación y Mantención Proyecto “Adquisición Extensión Sistema de Cámaras de Televigilancia, Comuna Padre Las Casas”. Secpla. (C. Urbana)

4e) Solicitud Autorización Celebración Contrato “Habilitación de Alumbrado Público en Codihue, Itinento y Truf Truf, Comuna Padre Las Casas”. Dom. (C. Rural)

4f) Solicitud Autorización Celebración Contrato “Habilitación Alumbrado Público en Huichahue y Otros, Comuna de Padre Las Casas”. Dom. (C. Rural)

4g) Modificaciones Presupuestarias.

1. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Educación Sensibilización y Fiscalización Ambiental 2018”, M\$500.- (Ent. 07.08.2018)
2. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Biblioteca Municipal 2018”, M\$623.- (Ent. 07.08.2018)
3. Programa Municipal, “Reasignar Presupuesto – Adquisición de Plancha Policarbonato para Invernadero Programa Áreas Verdes”, M\$1.200.- (Ent. 07.08.2018)
4. Presupuesto Educación, Reasignar Presupuesto – Para Actividades Varias a Realizar en Educación según Planificación”, M\$4.400.- (Ent. 07.08.2018)
5. Presupuesto Educación, Incorporar Presupuesto – En Programa Integración Escolar (PIE) – Recuperación de Licencias Médicas, M\$42.899.- (Ent. 07.08.2018)
6. Presupuesto Salud, Ajuste por Menores Ingresos a Programa “Resolutividad en APS” Año 2018, M\$52.101.- (Ent. 07.08.2018)
7. Presupuesto Salud, Ajuste por Mayores Ingresos a Programa “Rehabilitación Integral en la Red de Salud” Año 2018, M\$291.- (Ent. 07.08.2018)

5. VARIOS.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

1. Presupuesto Municipal, Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto PMB – “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ignacio Mariano”, M\$139.186
2. Presupuesto Municipal, Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto PMB – “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Sandoval”, M\$149.544.-
3. Presupuesto Municipal, Crea Iniciativa e Incorpora fondos – Proyecto PMU – “Construcción Sede Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas”, M\$59.358.-
4. Presupuesto Municipal, Reasignación Presupuestaria – Subvenciones Recreacionales y Culturales, M\$5.176.-
5. Presupuesto Municipal, Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto PMB – “Estudio Saneamiento Básico Localidad de San Ramón “, M\$123.300.-
6. Presupuesto Municipal, Reasignación de Saldo Final de Caja – Subvenciones Sociales, M\$6.000.-
7. Presupuesto Municipal, Reasignación Saldo Final de Caja – Capacitación Actividad en España, M\$2.895.-
8. Presupuesto Municipal, Incorporar al Presupuesto Saldo Final de Caja con Destino Obligado – Proyecto PMU – Construcción Sede Social Comunidad Cacique Juan Painen, Padre Las Casas, M\$36.371.-
9. Presupuesto Municipal, Incorporar Saldo Final de Caja con Destino Obligado – Devolución Excedentes Programa Plan de Mejoras Año 2016 – “Mejoramiento Gestión de Servicios Año 2016”, M\$39.-
10. Presupuesto de Salud, Incorporar Recursos – Convenio “Apoyo a la Gestión en el Nivel Local en Atención Primaria Municipal – Vacunación”, M\$1.000.-
11. Presupuesto de Salud, Incorporar Recursos – Convenio “Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro voluntario” Incremento y Bono Complementario, M\$86.151.
12. Presupuesto de Salud, Incorporar Recursos - Convenio “Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario” Bono Adicional y Complementario, M\$61.251.-

6b) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

1. Taller Laboral y Artesanal Villa Hermosa, \$500.000.-
2. Unión Comunal de Talleres Laborales de Padre Las Casas, \$4.500.000.-
3. Grupo de Adultos Mayores Los Tatas de Hualahue, \$330.000.-
4. Grupo de Adulto Mayor Nueva Esperanza, \$500.000.-
5. Club Deportivo Femenino Cunco Chico, \$207.000.-
6. Comunidad Indígena Juan Caniu, \$249.000.-
7. Comunidad Indígena Bartolo Antinao, \$399.000.-
8. Atelier de Arte y Pintura Las Musas de Monet, \$1.000.000.-

6c) Solicitud Autorización Remate de Vehículo Con Postura Mínima.

6d) Solicitud Autorización Cometido al Extranjero Sr. Alcalde.

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

No hay.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Ord. N°1184 del 07.08.18, enviado al contribuyente Sr. Juan Avello Salas, comunica acuerdo Concejo Municipal y solicita tomar resguardos necesarios para evitar futuras infracciones a la Ley de Alcoholes.
- b) Ord. N°1185 del 07.08.18, enviado a la contribuyente Sra. Teresa Araya Maldonado, comunica acuerdo Concejo Municipal y solicita tomar resguardos necesarios para evitar futuras infracciones a la Ley de Alcoholes.
- c) Ord. N°1186 del 07.08.18, enviado a la contribuyente Sra. Francisca Fernández Echeverría, comunica acuerdo Concejo Municipal y solicita tomar resguardos necesarios para evitar futuras infracciones a la Ley de Alcoholes.

- d) Ord. N°1187 del 07.08.18, enviado al contribuyente señores Sociedad Abastecimiento Distribución Ltda., comunica acuerdo Concejo Municipal y solicita tomar resguardos necesarios para evitar futuras infracciones a la Ley de Alcoholes.
- e) Ord. N°1188 del 07.08.18, enviado a la contribuyente Sra. Úrsula Maechel Ojeda, comunica acuerdo Concejo Municipal y solicita tomar resguardos necesarios para evitar futuras infracciones a la Ley de Alcoholes.
- f) Ord. N°1189 del 07.08.18, enviado a la contribuyente Sra. Mercedes Valdebenito Molina, comunica acuerdo Concejo Municipal y solicita tomar resguardos necesarios para evitar futuras infracciones a la Ley de Alcoholes.
- g) Ord. N°1190 del 07.08.18, enviado a la contribuyente Sra. Adriana Minchiqueo Cabrera, comunica acuerdo Concejo Municipal y solicita tomar resguardos necesarios para evitar futuras infracciones a la Ley de Alcoholes.
- h) Ord. N°1191 del 07.08.18, enviado a la contribuyente Sra. Sara Mella Castro, comunica acuerdo Concejo Municipal y solicita tomar resguardos necesarios para evitar futuras infracciones a la Ley de Alcoholes.
- i) Ord. N°1192 del 07.08.18, enviado al contribuyente Sr. Egon Valdebenito Rotte, comunica acuerdo Concejo Municipal y solicita tomar resguardos necesarios para evitar futuras infracciones a la Ley de Alcoholes.
- j) Ord. N°1193 del 07.08.18, enviado a la contribuyente Sra. Ana María Navarrete Quintana, comunica acuerdo Concejo Municipal y solicita tomar resguardos necesarios para evitar futuras infracciones a la Ley de Alcoholes.
- k) Ord. N°1194 del 07.08.18, enviado a la contribuyente Sra. Ana María Campos Ramos, comunica acuerdo Concejo Municipal y solicita tomar resguardos necesarios para evitar futuras infracciones a la Ley de Alcoholes.
- l) Ord. N°1195 del 07.08.18, enviado al contribuyente Sr. Isidoro Bravo Delgado, comunica acuerdo Concejo Municipal y solicita tomar resguardos necesarios para evitar futuras infracciones a la Ley de Alcoholes.
- m) Memorándum N°472 del 13.08.18, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de Propuestas Públicas, Privadas y Contrataciones.

3b) Correspondencia Despachada:

Mediante Memorándum N°473, de fecha 13.08.18, se entregó para concomimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
7-ago	323	Secpla	Modificaciones Presupuestarias
7-ago	324	Dideco	Subvenciones municipales extraordinarias
7-ago	325	Dideco	Autorización “Contratación de Consultor o Empresa, para Ejecución de Prog. Habitabilidad Convocatoria 2017”, con el oferente Boris Ulloa Huilcamán, por un monto ascendente a \$ 37.814.274.-
7-ago	326	Salud	Autorización contrato “Contrato de Suministro para provisión del Servicio de Exámenes de Ecotomografías Abdominales Informadas, Programa Imágenes Diagnósticas en APS año 2018”, Sociedad de Servicios Hidalgo y García Ltda.”
7-ago	327	Salud	Autorización contrato “Construcción y Habilitación Servicio Dental Posta Rural Laurel Huacho, comuna Padre Las Casas”, Santa Fe Spa”, por un monto \$ 24.533.214.- impuesto incluido
9-ago	328	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 62 del 14/08/18
13-ago	329	Concejal A. Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 62
13-ago	330	Concejala E. Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 62
13-ago	331	Concejal P. Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 62

13-ago	332	Concejal J. Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 62
13-ago	333	Concejal R. Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 62
13-ago	334	Concejal J. Catriel	Remite informes Sesión Ordinaria N° 62

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
08-ago	446	Secpla	Solicita antecedentes de proyectos habilitación de alumbrado público sectores rurales, para ser entregados a la Comisión Desarrollo Rural
08-ago	447	Control Interno	Solicita informe de legalidad sobre 5% indicado en bases de propuestas públicas
08-ago	448	MAAO	Remite carta enviada por el Sr. Tomás Figueroa Vera, Escuela San Sebastián, solicita remarcar pasos de cebra y otros
08-ago	449	Administración Municipal	Remite carta enviada por el Sr. Marcelo Llanquiao Maribil, que solicitaba arreglo de camino
08-ago	450	Dideco	Solicita informe de ayudas sociales entregadas a la Sra. Lucila Lagos y Sr. José Anibal Tapia
08-ago	451	Dom	Solicita tramitar certificado de inhabilitabilidad Sra. Lucila Lagos y Sr. José Anibal Tapia
08-ago	452	Dideco	Solicita ayuda social Sra. Ismenia Felipe Guerra y Sra. Ximena Huaiquil Martín
08-ago	453	Administración Municipal	Reitera Memo N° 431 del 19/07/18, que solicitaba entrega estanque de agua para Sr. Alejandro Peralino, C.I. Santos Curinao 2
08-ago	454	Finanzas	Solicita informe sobre trámite atente comercial Sra. Mariela Muñoz Betanzo
08-ago	455	Secpla	Remite carta enviada por la Sra. Patricia Pezo, los que tienen problema con funcionamiento de APR
08-ago	456	Administración Municipal	Remite carta enviada por club de Gimnasia Rítmica Amulen, que solicitan colaboración para efectuar Circuito Nacional Zona Austral
08-ago	457	Corporación de Cultura	Solicita informe sobre entrega de materiales a talleres de pintura al óleo Grupo Musas de Monet
08-ago	458	MAAO	Solicita instalación de contenedor de basura en sector Maquehue (cruce Remolino Molco Cautín)
08-ago	459	Secpla	Solicita informe funcionamiento alumbrado público
08-ago	460	Dom	Solicita visita certificado de inhabilitabilidad Sr. Joselito Sáez Guajardo
09-ago	461	Jurídico	Remite certificado aprobación tácita "Contrato de Apertura de cuentas corrientes y servicios relacionados al giro bancario de la Municipalidad de Padre Las Casas
09-ago	462	Dom	Remite carta enviada por Abdías Venegas R, por trabajos de extracción de áridos que están realizando en su sector
09-ago	463	Administración Municipal	Remite carta enviada por Abdías Venegas R, por trabajos de extracción de áridos que están realizando en su sector y se solicita inspección
09-ago	464	Corporación de Deportes	Solicita informe carta enviada por Sra. Karina Cerda Cruz, de la Agrupación de Zumba del Gimnasio Municipal La Tortuga, por situación ocurrida entre monitora y supervisora Sra. Tatiana Molina Monje.
09-ago	465	Dom	Reitera informe solicitado por Memorándum N° 40 del 10/01/2018 y N° 254 del 09/05/218 sobre ensanchamiento calle V. Alegre, entre la Escuela San Sebastián y la Villa Pilmaiquén
09-ago	466	MAAO	Solicita informe de esterilizaciones realizadas en operativos al mes de julio 2018
10-ago	467	Jurídico	Remite certificado aprobación tácita "Solicitud autorización compromiso de aporte costos de operación y mantención proyecto Adquisición Extensión Sistema de Cámaras de Televigilancia, comuna Padre Las Casas"
10-ago	468	MAAO	Solicita efectuar actualización de señalética por cambio de velocidad en zona urbana y solicita reparación de pasarela efectuada por la Sra. Josefina España P.

10-ago	469	Secpla	Solicita informe proyecto de cancha de calle Condell con Nibaldo, Población Meza e iluminación
10-ago	470	Dideco	Remite carta enviada por Encargado Of. Parlamentaria Senador Huenchumilla, que solicita ayuda social para la Sra. Rosa Huilipang Rainao
10-ago	471	Dideco	Solicita envío de calendario ejecución proyecto Contratación de Consultor o Empresa, para Ejecución de Programa Habitabilidad Convocatoria 2017
13-ago	472	Concejo	Informe contrataciones y adjudicaciones
13-ago	473	Concejo	Correspondencia despachada

La señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N°329, N°330, N°331, N°332, N°333 y N°334, todos del 06.08.18, entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N° 180 del 08.08.18, enviado por el Director de Finanzas, que adjunta nómina de funcionarios plantas y contrata con los respectivos pagos de los PMG 2018, entre otros, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
2. Informe N°005 del 13.08.18, enviado por el Director de Control Interno, remite informe de legalidad si existe vicio en evaluación de ofertas contratos Habilitación de Alumbrado Público; sobre BAT de Propuesta Pública Contratación Consultor o Empresa para ejecución de Programa Habitabilidad; y respecto de BAE de Propuesta Pública Construcción y Habilitación Servicio Dental Posta Laurel Huacho, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
3. Memorándum N°376 del 09.08.18, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario (s), remite copia de proyectos de subvención presentados en el primer y segundo semestre de 2018, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
4. Certificado emitido por Secretaría Municipal, sobre asistencia del El señor Alcalde Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de enero a julio 2018, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
5. Memorándum N°78 del 08.08.18, enviado por el Director de Finanzas, que adjunta decretos alcaldicios con cometidos a realizados durante el año 2018 del señor Alcalde y Concejales (desde enero a la fecha), entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
6. Memorándum N°179 del 08.08.18, enviado por el Director de Finanzas, que adjunta copias de escalafón vigente de la Municipalidad de Padre Las Casas, entregado a todos los Concejales.
7. Copia Memorándum N°472 del 13.08.18, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregado a todos los Concejales.

(Siendo las 09:25 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Raúl Henríquez y continúa presidiendo la reunión)

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, como Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, entrega Informe de Comisión de Administración y Finanzas, el cual se transcribe a continuación:

“...INFORME COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N°40

Fecha: 09 de agosto de 2018

Tema: Solicitud autorización financiamiento costos de operación y mantención proyectos: Construcción y Reposición Veredas Varios Sectores, Construcción Refugios Peatonales Rurales Varios Sectores y Construcción Refugios Peatonales Urbanos.

Nº Sesión en que se presenta la materia y pasa a comisión: Sesión Ordinaria Nº 60 del martes 17 de julio de 2018.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

Siendo las 9:52 Hrs., se constituye la Comisión de Administración y Finanzas con la asistencia de los siguientes concejales:

- Presidente Comisión, Concejál don Raúl Henríquez Burgos
- Concejala don Juan Nahuelpi Ramírez
- Concejál don Pedro Vergara Manríquez
- Concejál don Jaime Catriel Quidequeo
- Además, se cuenta con la presencia del profesional de SECPLA don Patrick Yáñez Núñez.

DESARROLLO:

El presidente de la Comisión, concejál don Raúl Henriquez Burgos, da inicio a esta sesión de Comisión dando la palabra al profesional de SECPLA don Patrick Yáñez quien responde a las consultas e inquietudes manifestadas por los Concejales presentes en esta comisión. El profesional hace presente que este proyecto es financiado con los fondos FRIL correspondientes al año 2017, y que en él fueron incluidas prácticamente todas las solicitudes realizadas por los concejales, ya sea en cuanto a refugios peatonales como a construcción y reposición de veredas.

CONCLUSIONES:

Revisados los antecedentes presentados, la comisión constituida para esta materia acuerda por unanimidad de los concejales presentes APROBAR la materia: "Solicitud Autorización Financiamiento Costos de Operación y Mantenición Proyectos: Construcción y Reposición Veredas Varios Sectores, Construcción Refugios Peadonales Rurales Varios Sectores; y, Construcción Refugios Peadonales Urbanos". No obstante, lo anterior, se solicita a la Secretaría de Planificación Comunal considerar lo siguiente:

1. Revisar si el Refugio Peadonal para la Comunidad Juan Marinao de Pilpilco, incluido en la nómina del proyecto, corresponde al mismo solicitado por el concejál don Raúl Henríquez Burgos, para la comunidad Pilpilco del sector Maquehue.
2. Revisar si es pertinente considerar dentro de la nómina entregada el Refugio Peadonal de Calle Mac Iver con Barnet, debido a que ya existen varios refugios en el sector.
3. Incorporar veredas en Sector calle Aillacara, desde Coñoepán hacia el Poniente, debido al mal estado en que se encuentran las existentes.

Siendo las 10:05 Hrs., se da término a la comisión..."

El Concejál Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Informe de Comisión de Administración y Finanzas Nº40 anteriormente expuesto:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, y Sr. Jaime Catriel, Informe de Comisión de Administración y Finanzas Nº40 del 09.08.18 anteriormente expuesto, sobre "Solicitud Autorización Financiamiento Costos de Operación y Mantenición Proyectos: Construcción y Reposición Veredas Varios Sectores, Construcción Refugios Peadonales Rurales Varios Sectores y Construcción Refugios Peadonales Urbanos".

El Concejál Sr. Raúl Henríquez que preside, como Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, entrega Informe de Comisión de Administración y Finanzas, el cual se transcribe a continuación:

"...INFORME COMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Nº41

Fecha: 09 de agosto de 2018

Tema: Solicitud Autorización Celebración Contrato de "Apertura de Cuentas Corrientes y Servicios relacionados al Giro Bancario de la Municipalidad de Padre Las Casas"

Nº2 Sesión en que se presenta la materia y pasa a comisión: Sesión Ordinaria Nº 60 del martes 17 de julio de 2018.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

Siendo las 10:10 Hrs., se constituye la Comisión de Administración y Finanzas con la asistencia de los siguientes concejales:

- *Presidente Comisión, concejal don Raúl Henríquez Burgos*
- *Concejala doña Evelyn Mora Gallegos*
- *Concejala don Juan Nahuelpi Ramírez*
- *Concejal don Pedro Vergara Manríquez*
- *Concejal don Jaime Catriel Quidequeo*
- *Además, se cuenta con la presencia del director de finanzas don Rigoberto Valderrama Chaperón y la funcionaria doña Yaznna Llanquileo Ramos.*

DESARROLLO:

El presidente de la Comisión, concejal don Raúl Henriquez Burgos da la bienvenida a esta sesión de comisión, y da la palabra al Director de Finanzas, quien explica los alcances de la materia a tratar en esta comisión. Los Concejales realizan variadas consultas sobre la materia, principalmente sobre la consultoría contratada para asesorar al municipio en el proceso de licitación de las cuentas corrientes, las cuales son respondidas, en parte, por el director y la funcionaria presentes en esta comisión.

CONCLUSIONES:

Revisados los antecedentes presentados, la comisión constituida para esta materia acuerda por unanimidad de los concejales presentes RECHAZAR la materia: Solicitud autorización celebración contrato de "Apertura de cuentas corrientes y servicios relacionados al giro bancario de la Municipalidad de Padre Las Casas", por falta de antecedentes de respaldo, en especial los siguientes:

- 1. Informe completo el cual describa las causas por las cuales no pudieron seguir los demás Bancos participantes en el proceso de Licitación de Cuentas Corrientes y Servicios Relacionados al Giro Bancario de la Municipalidad de Padre Las Casas.*
- 2. Informe Ejecutivo que describa las acciones que realizó la Empresa Consultora y las conclusiones que resultaron de la asesoría realizada (previa a la licitación).*
- 3. Informe respecto al costo de la consultoría contratada para asesorar el proceso de licitación, en el cual se indique la forma de pago y la cuenta presupuestaria y recursos que se destinarán para tal efecto.*

Siendo las 11:12 Hrs. se da término a la comisión..."

El Concejal Sr. Jaime Catriel, indica que se especifique en el Informe de Comisión de Administración y Finanzas N°41 anteriormente expuesto, los motivos por los cuales el Banco BCI no pudo participar de la licitación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, agrega que se optó por rechazar la materia en cuestión, a la espera que se concrete una conversación con el señor Alcalde, respecto del informe de la Comisión de Administración y Finanzas sobre la distribución del Saldo Final de Caja y que el Secretario Comunal de Planificación rechazó cada uno de los puntos planteados por la comisión.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Informe de Comisión de Administración y Finanzas N°41 anteriormente expuesto.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, y Sr. Jaime Catriel, Informe de Comisión de Administración y Finanzas N°41 del 09.08.18 anteriormente expuesto, sobre "Solicitud Autorización Celebración Contrato de Apertura de Cuentas Corrientes y Servicios relacionados al Giro Bancario de la Municipalidad de Padre Las Casas".

La Concejala Sra. Evelyn Mora, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, entrega informe de comisión, el cual se transcribe a continuación:

"...INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO N°14

Fecha: 09 de agosto de 2018

Materia: "Solicitud autorización compromiso de aporte costos de operación y mantención Proyecto "Adquisición Extensión Sistema de Cámaras de Televigilancia, Comuna Padre Las Casas.

N° Sesión en que se presenta la materia y pasa a comisión: Sesión N° 60 del 17 de Julio de 2018.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

Siendo las 11:18 horas, se constituye la Comisión de Desarrollo Urbano con la asistencia de los siguientes concejales:

- *Presidente Comisión, concejala doña Evelyn Mora Gallegos*
- *Concejal don Juan Nahuelpi Ramírez*
- *Concejal don Jaime Catriel Quidiqueo*
- *Concejal don Pedro Vergara Manríquez*

DESARROLLO:

Siendo las 11:18 Hrs., la presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano concejala doña Evelyn Mora Gallegos, da inicio a la sesión dando lectura a los antecedentes que acompañan la minuta entregada para esta "Solicitud autorización compromiso de aporte costos de operación y mantención proyecto: Adquisición Extensión Sistema de Cámaras de Televigilancia, comuna Padre Las Casas". Los concejales presentes en esta comisión manifiestan sus dudas e inquietudes en relación a la materia, lo que lleva a exponer sus argumentos para la conclusión final del presente informe.

CONCLUSIONES:

Revisados los antecedentes presentados, la comisión constituida para esta materia acuerda por unanimidad de los concejales presentes RECHAZAR la materia: "Solicitud autorización compromiso de aporte costos de operación y mantención proyecto: Adquisición Extensión Sistema de Cámaras de Televigilancia, Comuna Padre Las Casas", por carecer de los siguientes antecedentes, los cuales se solicita hacer entrega a esta comisión:

- 1. Informe completo del año 2018, en el cual se señale en detalle el costo de las cámaras de seguridad las cuales están instaladas en nuestra comuna tanto en: Recurso humano, Mantención, Gastos Oficina, etc. Sumar a este informe el costo que tuvo para el municipio la creación de la Dirección de Seguridad (copia del Decreto de creación y nombramiento de la Dirección, y fusión del Programa de Seguridad Comunal)*
- 2. Detalle completo del costo que significará la adquisición de la 2da Etapa de Cámaras, señalando los puntos que serán intervenidos (cuadro comparativo año 2018 - 2019).*
- 3. Informe con el pronunciamiento de las organizaciones de participación ciudadana de la Comuna: CCOSOC y Consejo Comunal de Seguridad Pública.*

Siendo las 11:50 Hrs. se da término a la comisión..."

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Informe Comisión de Desarrollo Urbano N°14 anteriormente expuesto.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, y Sr. Jaime Catriel, Informe de Comisión de Desarrollo Urbano N°14 del 09.08.18 anteriormente expuesto, sobre "Solicitud Autorización Compromiso de Aporte Costos de Operación y Mantención Proyecto "Adquisición Extensión Sistema de Cámaras de Televigilancia, Comuna Padre Las Casas".

4b) Solicitud Autorización Celebración Contrato de "Apertura de Cuentas Corrientes y Servicios Relacionados al Giro Bancario de la Municipalidad de Padre Las Casas". Depto. Administración y Finanzas. (C. Finanzas)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, de acuerdo a informe de Comisión de Administración y Finanzas N°41 del 09.08.18 expuesto en el punto anterior, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se rechaza por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, y Sr. Jaime Catriel, Solicitud Autorización Celebración Contrato de "Apertura de Cuentas Corrientes y Servicios Relacionados al Giro Bancario de la Municipalidad de Padre Las Casas". Depto. Administración y Finanzas.

**4c) Solicitud Autorización Financiamiento Costos de Operación y Mantenición
Proyectos: Construcción y Reposición Veredas Varios Sectores,
Construcción Refugios Peatonales Rurales Varios Sectores; y,
Construcción Refugios Peatonales Urbanos. Secpla (C. Finanzas)**

“...MINUTA DE ACUERDO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE NICIATIVA

Comuna : Padre Las Casas.
Región : Araucanía.
Financiamiento : Ejecución con Fondos FRIL, cartera año 2018.

ANTECEDENTES:
Conforme a lo señalado en el Instructivo FRIL, en el Artículo N°12, en su número 4, Letra f), se solicita el acuerdo del Concejo Municipal, que aprueba los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos:

- CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN VEREDAS VARIOS SECTORES.
- CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES RURALES VARIOS SECTORES.
- CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES URBANOS.

De acuerdo a lo anterior, se ha elaborado el siguiente detalle, el cual se indica en la siguiente tabla:

MANTENCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO PROMEDIO ANUAL	TOTAL ANUAL
Construcción y Reposición Veredas Varios Sectores	M2	1811	\$600.-	\$1.086.600.-
Construcción Refugios Peatonales Rurales Varios Sectores	Unidad	30	\$35.500.-	\$1.065.000.-
Construcción Refugios Peatonales Urbanos	Unidad	16	\$29.000.-	\$464.000.-
				\$2.615.600.-

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar el acuerdo de los costos asociados a la operación y mantención, para el proyecto antes señalado, financiado con recursos FRIL, año 2018.

OBRA: "CONSTRUCCION Y REPOSICION VEREDAS VARIOS SECTORES".
UBICACIÓN: VARIOS SECTORES.
COMUNA: PADRE LAS CASAS.

- 1.- Calle Fco. Pizarro entre Conun Huenu y Ejército.
- 2.- Pasaje Mehuin entre Mancera y Corral.
- 3.- Pasaje Mehuin entre Mancera y Maquehue.
- 4.- Pasaje Mehuin entre Mancera y Maquehue.
- 5.- Mancera entre Mac Iver y Mehuin.
- 6.- Mancera entre Mac Iver y Mehuin (incluye Llifen).
- 7.- Lord Cochrane entre Petersen y Barnet.
- 8.- Lord Cochrane entre Barnet y Tomas Guevara.
- 9.- Servidumbre (Parque Corvalán) entre Estonia y B. Escobar.
- 10.- Calle Nibaldo entre pasaje Oscar y pasaje Concepción.
- 11.- Villa Alegre (frente Kolping).
- 12.- Villa Alegre entre Barnet y Estadio.
- 13.- Villa Alegre esquina Estadio.
- 14.- Lobería entre Queule y Santa Aurora.
- 15.- Sauzalito entre Trafapulli y molco.
- 16.- Radal entre Choroico y Gorbea.
- 17.- Radal entre Reigolin y Choroico.
- 18.- Maquehue esquina Pulmahue.
- 19.- Las Bandurrias entre las Águilas y consultorio Conun Huenu.
- 20.- Los Ruiseñores (jardín infantil) entre los Pelicanos y Maquehue.
- 21.- Las Bandurrias esquina Las Perdices.
- 22.- Las Águilas entre las Bandurrias y los Albatros.
- 23.- Las Bandurrias entre los Ruiseñores y Sta. Catalina.
- 24.- Pulmahue (frente 2559) entre Flamenco y las Taguas.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES RURALES VARIOS SECTORES, PADRE LAS CASAS"
UBICACIÓN: VARIOS SECTORES DE LA COMUNA.

N°	COMUNIDAD	CANTIDAD
1	Comunidad Mauricio Quidel. Niagara	1

2	Comunidad Juan Marinao (Pilpilco) Maquehue	1
3	Puente Quepe camino Huichahue. Huichahue	1
4	Comunidad Maripán Montero. Huichahue	3
5	Comunidad Maripán Montero. Huichahue	
6	Comunidad Maripán Montero. Huichahue	
7	Comunidad Cheuque Huenchu. Niagara	1
8	Comunidad Ramón Nahuelcura. Niagara	2
9	Comunidad Ramón Nahuelcura. Niagara	
10	Comunidad Juan Tripailaf. Niagara	1
11	Comunidad Manuel Millañir. Maquehue	1
12	Comunidad Juan Ñancucheo. Maquehue	1
13	Comunidad Pedro Sandoval. Niagara	1
14	Comunidad José María Romero. Niagara	1
15	Comunidad Antonio Pichumán. Huichahue	3
16	Comunidad Antonio Pichumán. Huichahue	
17	Comunidad Antonio Pichumán. Huichahue	
18	Rapa Maquehue. Maquehue	1
19	Comunidad Agustín Hueche Montero. Maquehue	1
20	Comunidad Francisco Coñoenao. Maquehue	2
21	Comunidad Francisco Coñoenao. Maquehue	
22	Comunidad Albino Torres. Huichahue	1
23	Comunidad Antonio Alca. Maquehue	1
24	Comunidad Torres Dominuhual. Maquehue	1
25	Comunidad Josá Ancavil. Maquehue	2
26	Comunidad Josá Ancavil. Maquehue	
27	Huichahue (piedra Blanca). Huichahue	2
28	Huichahue (piedra Blanca). Huichahue	
29	Comunidad José Luis Parra. Niagara	1
30	Acceso Camino Vecinal Sanquilco. Maquehue	1

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES URBANOS VARIOS SECTORES, PADRE LAS CASAS"

UBICACIÓN: VARIOS SECTORES DE LA COMUNA.

Nº UBICACIÓN

- 1 Los Ruiseñores con las Bandurrias.
- 2 Los Ruiseñores con Tijerales.
- 3 Las Bandurrias con Volcán Tacora.
- 4 Pulmahue con la Quebrada.
- 5 Av. Los Robles esq. Los Aromos.
- 6 Av. Los Robles esq. El Raulí.
- 7 Los Robles entre Maitén y las Palmas (reposición)
- 8 Villa Alegre esq. Bombero Fierro.
- 9 Mac Iver con Barnet.
- 10 Sausalito con Quidora.
- 11 Vilumilla Esq. Aillarehue.
- 12 Aillacara con Queronque.
- 13 Aillacara esquina pasaje Vilca.
- 14 Aillacara esq. Coñoepan.
- 15 Aillacara con Maquehue.
- 16 Corvalan con Los Capuchinos..."

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación la materia, de acuerdo a informe de Comisión de Administración y Finanzas N°40 del 09.08.18 expuesto en el Punto de Tabla 4 a) Informe de Comisiones.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, y Sr. Jaime Catriel, Solicitud Autorización Financiamiento Costos de Operación y Mantenimiento Proyectos: Construcción y Reposición Veredas Varios Sectores, Construcción Refugios Peatonales Rurales Varios Sectores; y Construcción Refugios Peatonales Urbanos indicados en la minuta expuesta.

4d) Solicitud Autorización Compromiso de Aporte Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto “Adquisición Extensión Sistema de Cámaras de Televigilancia, Comuna Padre Las Casas”. Secpla. (C. Urbana)

En este punto el Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), solicita retirar esta materia de Tabla, debido a que la Administración hizo uso de la aprobación tácita, ya que se había cumplido los 20 días reglamentarios que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Agrega que la razón fue porque el Gobierno Regional dio como plazo fatal el día viernes para presentar el proyecto, de lo contrario no contaba con financiamiento 2019 y el Alcalde optó por hacer uso de la aprobación tácita y no perder el proyecto ante el Gobierno Regional.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que el Gobierno Regional exige la aprobación de parte del Municipio e indica que no tiene inconvenientes que el Alcalde haga uso del derecho que es la aprobación tácita, pero su preocupación en esta materia es el costo que demandará esta iniciativa el próximo año, cómo quedará reflejado en el presupuesto, además reitera su preocupación si esta iniciativa se trabajó con las organizaciones y tener información respecto del protocolo para los usuarios respecto del uso de estas imágenes.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, sin perjuicio de la respuesta del Director de Seguridad y Emergencia a las consultas que los Concejales, indica que efectivamente existía mucha debilidad en el programa de las cámaras de televigilancia, el cual estaba adscrito a la Dirección de Desarrollo Comunitario, no desarrollaba un trabajo fuerte con organizaciones comunitarias, entre otros, ahora se está trabajando en aquello, por lo cual se creó la Dirección de Seguridad Comunal, a la cual se sumó Emergencias que también era un programa. Informa que el Director de Seguridad no pudo estar presente en sesión, ya que está presente en una reunión con la Empresa CGE, pero cuando el Concejo así lo requiera puede ser citado para responder todas las inquietudes de los señores Concejales, haciendo hincapié que los puntos de las cámaras de vigilancia están abiertos y pueden ser trabajados de manera participativa.

El Concejál Sr. Raúl Henríquez que preside, lamenta que se opte por la vía de la aprobación tácita, puesto que son materias que requieren el acuerdo expreso del Concejo Municipal, porque detrás hay un compromiso presupuestario para el próximo año. También encuentra inoportuna la indicación de retirar esta materia de Tabla, por cuanto ya existe un informe de comisión aprobado, por lo cual el Concejo igualmente tendría que pronunciarse al respecto. Agrega que le parece mala práctica la situación ocurrida, porque ya hay un trabajo y pronunciamiento de parte de la comisión y la materia es retirada de Tabla justo cuando es sometida votación.

El Concejál Sr. Alex Henríquez, solicita informe respecto de la vinculación que tiene el proyecto actual y antiguo de Cámaras de Televigilancia en el Plan de Seguridad Comunal.

El Concejál Sr. Raúl Henríquez que preside, sin perjuicio de la información requerida, a solicitud de la Administración esta materia se retira de Tabla, no obstante que existe un informe de Comisión de Administración y Finanzas que rechaza la materia.

4e) Solicitud Autorización Celebración Contrato “Habilitación de Alumbrado Público en Codihue, Itinento y Truf Truf, Comuna Padre Las Casas”. El Concejál Sr. Raúl Henríquez. (C. Rural)

El Concejál Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que esta materia continúa en Comisión de Desarrollo Rural.

4f) Solicitud Autorización Celebración Contrato “Habilitación Alumbrado Público en Huichahue y Otros, Comuna de Padre Las Casas”. Dom. (C. Rural)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que esta materia continúa en Comisión de Desarrollo Rural.

4g) Modificaciones Presupuestarias.

- 1. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Educación Sensibilización y Fiscalización Ambiental 2018”, M\$500.- (Ent. 07.08.2018)
- 2. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Biblioteca Municipal 2018”, M\$623.- (Ent. 07.08.2018)
- 3. Programa Municipal, “Reasignar Presupuesto – Adquisición de Plancha Policarbonato para Invernadero Programa Áreas Verdes”, M\$1.200.- (Ent. 07.08.2018)
- 4. Presupuesto Educación, Reasignar Presupuesto – Para Actividades Varias a Realizar en Educación según Planificación”, M\$4.400.- (Ent. 07.08.2018)
- 5. Presupuesto Educación, Incorporar Presupuesto – En Programa Integración Escolar (PIE) – Recuperación de Licencias Médicas, M\$42.899.- (Ent. 07.08.2018)
- 6. Presupuesto Salud, Ajuste por Menores Ingresos a Programa “Resolutividad en APS” Año 2018, M\$52.101.- (Ent. 07.08.2018)
- 7. Presupuesto Salud, Ajuste por Mayores Ingresos a Programa “Rehabilitación Integral en la Red de Salud” Año 2018, M\$291.- (Ent. 07.08.2018)

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone:

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto – Programa “Educación Sensibilización y Fiscalización Ambiental 2018”**

Se requiere reasignar presupuesto apara suplementar la cuenta 22.04.002 para la adquisición de núcleos de lombrices para complementar el proyecto composteras domiciliarias, considerado en la ejecución del Programa "Educación, Sensibilización y Fiscalización Ambiental 2018", según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 103 del 25.07.18 de la Dirección de medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

- 1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
- 1.1 Programa "Educación, Sensibilización y Fiscalización Ambiental 2018".

Cuentas de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
	<u>M\$500.-</u>	
		TOTAL
	M\$500.-	

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	
	<u>M\$500.-</u>	
		TOTAL
	M\$500.-	

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, proporciona mayor información respecto del requerimiento.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; y Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s).

Los Concejales Sra. Evelyn Mora y Sr. Raúl Henríquez que preside, manifiestan su apoyo a la iniciativa.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Educación Sensibilización y Fiscalización Ambiental 2018”, por un monto de M\$500.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto – Programa “Biblioteca Municipal 2018”

Se requiere reasignar presupuesto para suplementar la cuenta 29.06.001 para la adquisición de impresoras para el Programa "Biblioteca Municipal 2018", los recursos provienen de reasignación de saldos del programa, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N°353 del 26.07.18 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

1.1 Programa "Biblioteca Municipal 2018".

Cuentas de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	M\$102.-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$400.-
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	<u>M\$121.-</u>
		TOTAL

M\$623.-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	<u>M\$623.-</u>

TOTAL

M\$623.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realizan consultas respecto de la materia e indica que falta a la solicitud el informe técnico del Encargado del Área de Informática. Las preguntas son atendidas por el Sr. Pablo Matamala, Encargado del Área de Informática del Municipio.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, sugiere que a futuro se adjunte a todas las Modificaciones Presupuestarias que tengan relación con cambios de equipos e impresoras, el informe técnico del Encargado del área de informática del Municipio.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), solicita al funcionario Pablo Matamala, Encargado del Área de Informática del Municipio presente en sesión, adjuntar informe técnico a las solicitudes de cambio de equipos e impresoras que se presenten al Concejo.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, sin perjuicio de la información requerida, habiendo quórum y no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Biblioteca Municipal 2018”, por un monto de M\$623.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto – Adquisición de Plancha Policarbonato para Invernadero Programa Áreas Verdes

Desde la Administración Municipal se solicita reasignar presupuesto para adquirir planchas de policarbonato para reparar el invernadero del programa "Podas e Invierno 2018" los recursos provienen de reasignación de presupuesto de la cuenta 22.11.999 "Otros", según se indica:

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) <u>Asignación Presupuestaria:</u>		
1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.		
Cuentas de Gastos Que Disminuye:		
CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 11	OTROS	<u>M\$1.200.-</u>
		TOTAL
		M\$1.200.-
2.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad Programa “Podas e Invierno 2018”.		
Cuentas de Gastos que Aumenta:		
CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$1.200.-</u>
		TOTAL
		M\$1.200.-

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), proporciona a los Concejales mayor información respecto del requerimiento.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s).

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Adquisición de Plancha Policarbonato para Invernadero Programa Áreas Verdes, por un monto de M\$1.200.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación
Reasignar Presupuesto – Para Actividades Varias a Realizar en Educación según Planificación

Desde el Departamento de Educación, se solicita modificar el presupuesto con el fin de reasignar recursos a varias cuentas a objeto poder cubrir gastos que dicen relación con participación en Comunal de Cueva Año 2018, reembolso de gastos a docentes que participan de curso de invierno de la Universidad de Chile en Santiago, entre otros según se indica:

Se adjunta:
- Memorandum N° 188, de fecha 19.07.2018 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$1.000.-
22 08	SERVICIOS GENERALES	
	M\$1.000.-	
24 01 008	Premios y Otros	M\$ 400.-
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	<u>M\$2.000.-</u>
	TOTAL	
	M\$4.400.-	

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	
	M\$1.000.-	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$3.400.-</u>
	TOTAL	
	M\$4.400.-	

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita el calendario de actividades de Fiestas Patrias que se realizarán en la comuna.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, requiere que la información solicitada se entregue a todos los Concejales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, sin perjuicio de la información requerida, habiendo quórum y no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Reasignar Presupuesto – Para Actividades Varias a Realizar en Educación según Planificación, por un monto de M\$4.400.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación
Incorporar Presupuesto – En Programa Integración Escolar (PIE) – Recuperación de Licencias Médicas para Pago de Remuneraciones

Desde el Departamento de Educación, se solicita modificar el presupuesto con el fin de incorporar fondos correspondientes a recuperación de licencias médicas del Programa de Integración Escolar, para el pago de remuneraciones a funcionarios del mismo programa, como se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 194, de fecha 25.07.2018 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa de Integración Escolar (PIE).

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS
	<u>M\$42.899.-</u>

TOTAL

M\$42.899.-

Cuenta de Gastos que aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 01	PERSONAL DE PLANTA	M\$ 4.900.-
21 02	PERSONAL A CONTRATA	
	<u>M\$37.999.-</u>	

TOTAL

M\$42.899.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez que preside, solicita informe de la Cuenta de Ingresos por Recuperación de Licencias Médicas, porcentualmente cuanto representa de lo que estaba proyectado para el ingreso año 2018 y cuál es la incidencia en el presupuesto, además listado de funcionarios que ha hecho uso de licencias médicas detallando días. Sugiere que esta materia sea analizada en comisión.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, somete a votación analizar esta materia en comisión. Votan a favor los Concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez y Sr. Pedro Vergara.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación votar en esta sesión la materia. Votan a favor los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Juan Nahuelpi, y Sr. Jaime Catriel.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, en atención al resultado de empate en la votación anterior, somete nuevamente a votación analizar esta materia en comisión. Vota a favor el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, en atención al resultado de empate en la votación anterior, somete nuevamente a votación votar en esta sesión la materia. Votan a favor los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, sin perjuicio de contar con la información requerida más adelante, indica que no tiene inconvenientes de votar la materia en esta sesión. Habiendo quórum, somete nuevamente a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba, con el voto de rechazo del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Incorporar Presupuesto – En Programa Integración Escolar (PIE) – Recuperación de Licencias Médicas para Pago de Remuneraciones, por un monto de M\$42.899. *(Votan a favor los Concejales Sr. Raúl*

Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, y Sr. Jaime Catriel)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que el voto de rechazo del Concejal Sr. Alex Henríquez es por falta de antecedentes.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Ajuste por Menores Ingresos a Programa “Resolutividad en APS” Año 2018

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de ajustar el presupuesto del Programa "Resolutividad en APS" año 2018 de acuerdo a la Resolución N°4843 (31.05.2018) que informa la suma de \$157.720.576, habiéndose contemplado en el presupuesto por la suma de \$209.822.000, correspondiendo por tanto ajustar el monto en M\$52.161, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N°84, de fecha 23.07.18, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Decreto Alcaldicio N°355 (13.06.18) y Resolución N°4843 (31.05.18) que aprueba convenio.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, disminuir y reasignar recursos como se indica:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa "Resolutividad en APS" Año 2018.

Cuenta de Ingresos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>M\$52.101.-</u>
	TOTAL	M\$52.101.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 02	PERSONAL A CONTRATA	M\$ 1.629.-
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$
2.485.-		
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$ 2.886.-</u>
	TOTAL	M\$

7.000.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
	<u>M\$59.101.-</u>	
	TOTAL	
	M\$59.101.-	

Los Concejales señores Alex Henríquez, Raúl Henríquez que preside, Jaime Catriel y Pedro Vergara, realizan consultas respecto de la solicitud, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita oficiar al Servicio de Salud Araucanía Sur, consultando el motivo de la disminución de menores ingresos en relación al año anterior, manifestando la preocupación del Concejo Municipal, puesto que esta disminución se verá reflejada en menores atenciones para los usuarios.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, en atención a lo solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez, somete a votación oficiar al Servicio de Salud Araucanía Sur.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, oficiar al Servicio de Salud Araucanía Sur consultando el motivo de la disminución de menores ingresos en relación al año anterior, asimismo manifestando la preocupación del Concejo Municipal, puesto que esta disminución se verá reflejada en menores atenciones para los usuarios.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajuste por Menores Ingresos a Programa “Resolutividad en APS” Año 2018, por un monto de M\$52.101.-

(Siendo las 10:42 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud
Ajuste por Mayores Ingresos a Programa “Rehabilitación Integral en la Red de Salud” Año 2018.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de ajustar el presupuesto del Programa "Rehabilitación Integral en la Red de Salud - 2018" de acuerdo a la Resolución N°4552 (17.05.2018) que informa la suma de \$57.392.958, habiéndose contemplado en el presupuesto por la suma de \$ 57.103.000, correspondiendo por tanto ajustar el monto en M291, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N°85, de fecha 23.07.18, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Decreto Alcaldicio N°310 (30.05.18) y Resolución N°4552 (17.05.18) que aprueba convenio.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, disminuir y reasignar recursos como se indica:

a) Asignación Presupuestaria:
1.- Programa "Rehabilitación Integral en la Red de Salud - 2018".

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>M\$ 291.-</u>
		TOTAL M\$

291.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 02	PERSONAL A CONTRATA	M\$1.816.-
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$ 204.-
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	<u>M\$ 408.-</u>
		TOTAL

M\$2.428.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 01	PERSONAL DE PLANTA	M\$2.072.-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$ 647.-</u>
		TOTAL

M\$2.719.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajuste por Mayores Ingresos a Programa “Rehabilitación Integral en la Red de Salud” Año 2018, por un monto de M\$291.-

5. VARIOS.

La Concejala Sra. Evelyn Mora:

- Representa carta enviada por el Sr. José Luís Hidalgo, Representante Legal del Club de Tenis Unión Padre Las Casas, que solicita raqueta de tenis profesional y mochila para el Tenista de la Comuna Claudio Aravena Cid que se encuentra actualmente en Categoría Honor. Entrega copia de solicitud y sugiere factibilidad de ayuda a través de la Corporación Municipal de Deportes. También la Concejala solicita al Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes, proporcionar la información anticipada respecto de los apoyos que se están realizando a los deportistas de la comuna, de manera que cuando se analice el presupuesto para el próximo año esté justificado un ítem especial para apoyar a los deportistas.

(Siendo las 10:50 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)

El Concejal Sr. Alex Henríquez que preside, se adhiere al requerimiento de la Concejala Sra. Evelyn Mora y solicita factibilidad de entregar la ayuda solicitada para el Tenista Claudio Aravena. También requiere informe respecto del tipo de apoyo entregado a organizaciones o personas destacadas, con cargo a la ejecución presupuestaria año 2017.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, igualmente se adhiere al punto vario de la Concejala Sra. Evelyn Mora e insta a la madre del tenista presente en sala, a que siga apoyando al deportista. Espera que el próximo año se presente un presupuesto mayor para apoyo a deportistas destacados, además de contar con un catastro claro de quienes son los deportistas, detallando las condiciones, requisitos y criterios para acceder al beneficio.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, le parece valioso apoyar a todos los deportistas destacados de la comuna, está de acuerdo con la información solicitada respecto de contar con el catastro de quienes son los deportistas destacados, conocer los requisitos y criterios para acceder al beneficio de apoyo de parte del Municipio. Igualmente considera importante que cuando se trabaje en el presupuesto, los Concejales puedan realizar sugerencias al respecto.

El Sr. José Arroyo, Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes, señala que el detalle del gasto del año 2017 de la Corporación de Deportes, está entregado a Control Interno y no hay inconvenientes en entregar la información requerida por los Concejales. También se refiere a los Deportistas destacados de la comuna e indica que siempre se trata de colaborar con ellos, aunque no siempre se puede cooperar con todo lo que requieren, pero se busca la forma de máximo apoyo.

- Representa carta enviada por el Taller Laboral y Desarrollo Personal Newen Domo del Sector de San Ramón, que solicitan ser incorporadas el próximo año al Programa de Talleres Laborales y contar con monitora. Entrega copia de carta.
- Representa requerimiento de vecinos del Sector Licanco, quienes se encuentran hace dos días sin luz, solicita visita a terreno para evaluar situación.
- Reitera informe sobre trámite de Patente Comercial que está realizando la Sra. Mariela Muñoz Betanzo, puesto que a la fecha no ha recibido respuesta.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas y Patentes Municipales, señala que la Sra. Mariela Betanzo fue atendida por el personal administrativo de la Unidad de Rentas e indica que cuando se analizó el tema no quiso hablar con ella, sino que directamente con el Director de Departamento, el cual no tenía antecedentes de la materia, por lo cual no se aclaró su situación desde un principio. Agrega que para Empresa Microfamiliar, el destino del arriendo debe ser habitacional y comercial, si una persona arrienda y tiene destino agrícola, solamente se puede dar uso agrícola al lugar, si el bien es arrendado para fines comerciales, en ese caso se puede autorizar un comercio, pero tiene entendido que el contrato de arriendo de la persona en cuestión es para uso agrícola y no comercial, por lo que el propietario del inmueble debe autorizar que en el lugar arrendado se instalará una actividad comercial. Por lo anterior, la Sra. Mariela Betanzo debe modificar el destino del inmueble arrendado para que la Unidad de Rentas Municipales pueda autorizar una actividad comercial en el lugar.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita hacer llegar el informe requerido para dar respuesta a la Sra. Mariela Betanzo, informando que no es una cuestión de voluntad, sino que es lo que exige para ejercer una actividad comercial la Ley de Rentas y Microempresa Familiar.

- Solicita gestionar visita de inspectores municipales a Calle Coñoepán pasado San Petersburgo (*antes de llegar a Vilumilla*), ya que se encuentra en el lugar un auto viejo abandonado, además de un tubo gigante en la vereda y solicita gestionar el retiro de ellos porque están utilizando un bien de uso público.
- Solicita informe del estado de avance del Proyecto Casetas Sanitarias y para cuándo está planificada la recepción definitiva de estas obras.
- Solicita visita de asistente social al domicilio Calle San Petersbugo N°1700, donde vivía la Sra. Jacqueline Carrillo Ñanco, quien se encontraba postrada hace cinco años y falleció el sábado recién pasado, dejando dos hijos: uno menor de edad y el otro estudiando en la Universidad, por lo cual requiere analizar forma de ayudar a estos hijos. Entrega fono de contacto de vecino para coordinar visita.

La Sra. Ana María Torres, Dideco (s), respecto del Punto Vario recién expuesto por la Concejala Sra. Evelyn Mora, indica que la Sra. Jacqueline Carrillo era un caso social conocido, al cual le prestaban apoyo, pero no tenía la información de que había fallecido. Indica que abordará la solicitud y forma de apoyo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita informar de las gestiones realizadas respecto de su solicitud.

- Representa carta enviada por el Sr. Nemesio Martín del Sector de Chomío, que solicita visita a terreno para emisión de certificado de inhabitabilidad de su vivienda.
- Solicita informe respecto de compromiso que asumió el Alcalde en audiencias, respecto de recurso de protección para extracción de áridos en los sectores de Caivico y Laurel Huacho.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, respecto de la misma materia, solicita informe de toda la problemática de áridos en la comuna, indicando las soluciones que se entregarán al respecto.

El Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, señala que se encomendó la función respecto de la materia al Abogado Cristian Salinas, quien se contactó con dos dirigentes que han hecho llegar la información de a poco, pero todavía no hay certeza de iniciar una acción de protección propiamente tal, porque faltan ciertos elementos y los vecinos no han entregado mayores antecedentes, puesto que no hay un hecho cierto que la situación esté perturbando o amenazando el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Hace hincapié que se ha requerido la información, pero los vecinos se han acercado sólo un par de veces a conversar.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, sugiere fijar un plazo fatal para que los vecinos hagan llegar la información, de manera de agilizar el trámite y demostrar la preocupación que tienen por los trabajos que se están realizando en sus sectores. Solicita factibilidad de no entregar autorizaciones de extracción en los lugares involucrados hasta que lo expuesto por las comunidades indígenas mencionadas quede resuelto. También la Concejala recuerda que está pendiente la modificación a la Ordenanza de Áridos.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita al Alcalde (s) presente en sesión, que al momento de entregar el proyecto de presupuesto para el próximo año, dentro de los anexos se incluya una nueva propuesta de Ordenanza de Extracción de Áridos, puesto que es importante que se actualice el documento y se establezcan nuevas indicaciones.

El Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, indica que para la Administración le es más práctico, para evitar todo este tipo de situaciones, dictar el Decreto Alcaldicio de paralización de faenas, lo cual ha sido beneficioso para estas acciones irregulares, puesto que muchas de estas empresas derivan en recursos de protección y la Corte ha rechazado esta acción judicial.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), agrega que cuando no hay permiso de extracción es fácil realizar la acción, pero el problema se genera cuando hay de por medio un permiso, porque a su parecer la D.O.H. no es lo suficientemente estricta a la hora de dar el V° B° para intervenir una cierta área, por lo que considera que hace falta una mirada más medio ambiental de la D.O.H. en estas materias.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, respecto del tema, menciona que hay que diferenciar la extracción de material que se está realizando del río y la que está sacando de pozos lastreros ubicados en predios particulares, porque reconoce que hay terrenos que se encuentran ubicados a orillas de río y que no sirven para otra cosa que no sea extracción de áridos y los vecinos de ese lugar depende de esta entrada de recursos para sus familias y esos ingresos son para todo el año. Agrega que a la

situación se suma la circulación de vehículos de alto tonelaje, los cuales están deteriorando los caminos rurales y las reparaciones realizadas no tienen la vida útil que se espera, por lo que sugiere factibilidad de abordar esa situación, de manera de que circulen camiones que no sean de tonelaje tan alto.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), señala que en virtud de la tuición que tiene el Municipio de los caminos vecinales y protección de las comunidades indígenas, se analizará factibilidad que al momento que se entregue el permiso de extracción, se establezca condiciones de tonelaje máximo de los camiones.

- Representa requerimiento de la Comunidad Indígena Lleuvul Sandoval, que solicita gestionar reparación de camino público El Sauce Miracautín, el cual fue deteriorado por tráfico de camiones de alto tonelaje que transportan áridos. Sugiere oficiar a Vialidad para abordar esta materia.
- Propone que a través de recursos FRIL se pueda mejorar y realizar mantención de los juegos instalados en la comuna, específicamente los juegos del Parque Pulmahue, al lado del Municipio, los cuales se encuentran deteriorados. Asimismo factibilidad de instalar nuevos juegos, como los que se están instalando en la comuna de Temuco.
- Representa requerimiento de vecinos que solicitan factibilidad de instalación de comercio los fines de semana en el Parque Pulmahue, lo que ayudaría al emprendimiento y esparcimiento de los padrelascasinos.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- Solicita actualizar Ficha de Protección Social de la Sra. Yesika Alcamán, quien tiene problemas físicos para movilizarse, por lo que no puede acudir al Municipio y necesita postular a subsidio de mejoramiento de vivienda. Entrega N° Rut, domicilio y teléfono de contacto.
- Solicita informe sobre el estudio del terreno de San Ramón, adquisición que se destinaría para la construcción del Estadio.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Representa carta enviada por el Comité de Pavimentación Los Cisnes, que solicitan dos o tres camionadas de ripio para reparación de Pasaje ubicado en la Población Lomas de Huitrán I. Además solicita estado de postulación del requerimiento en proyectos de pavimentación participativa. Entrega copia de carta.
- Representa carta enviada por el Sr. Isaías San Martín Espinoza, que solicita retiro de escombros. Entrega copia de carta.
- Entrega informe de cometido sobre participación en Curso “Contabilidad Municipal Básica y Análisis de la Gestión Financiera Municipal”, realizado en la ciudad de Santiago, desde el 14 al 14 de julio del año en curso, autorizado por Decreto Alcaldicio N°070 del 10.07.18. (Costos: Inscripción \$400.000; Pasajes Aéreos Temuco – Santiago – Temuco \$166.966; Viáticos \$393.105.-)
- Se refiere al Informe Trimestral elaborado por la Dirección de Control Interno, acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario del Municipio. Advierte déficit presupuestario que podría venir por ingresos que eventualmente no se pudiesen recibir, puesto que dentro del Presupuesto Municipal se proyectó y

aprobó en el Fondo Común Municipal M\$8.042.705, sin embargo en la información de la página del Sinim (SUBDERE) para el año 2018 se proyectó un monto estimado de M\$7.475.000, lo que genera un déficit presupuestario, por lo que considera se debiera hacer un ajuste contable importante dentro de los ingresos percibidos y saldos de gastos. Agrega que de las Ventas de Activos proyectadas a percibir (M\$200.000.-), ya cursa el mes octavo del año y no se ha recibido ese monto, por lo que considera que ya hay un monto de M\$700.000 que no se estarían percibiendo a lo proyectado dentro del Presupuesto año 2018, fuera de otros ingresos que tienen que ver con el cobro de derechos de aseo y patentes. Por lo anterior, reitera lo importante contar oportunamente con los Informes Trimestrales y solicita informe de la Dirección de Finanzas, respecto de los menores ingresos, cómo se realizarán los ajustes contables de los montos descritos y comportamiento de los cuatro años anteriores de los ingresos percibidos de los fondos reales del Fondo Común Municipal indicados en Sinim, siendo importante que sea diferenciado entre lo que se programó y estimó cada año versus la última cuota que se entrega en el Fondo Común Municipal en el mes de noviembre o diciembre de cada año.

- Requiere copia de todas las órdenes de compra que se emitieron bajo la cuenta 22.07 Publicidad y Difusión del año 2017.
- Solicita informe respecto de los ingresos proyectados por expropiaciones por obras del Tercer Puente y que están en procesos judiciales, detallando el estado de cada una de las causas actuales y cuáles son los montos que se van a reflejar.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Se adhiere a la solicitud de información del Concejal Sr. Alex Henríquez, respecto de los ingresos presupuestados versus los ingresados.
- Solicita información respecto del estado en que se encuentra la entrega de recursos para panderetas de viviendas de las Villas Pablo Neruda y Nueva República. El Concejal hace el alcance que necesita la información verbal y escrita.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, se adhiere al requerimiento del Concejal Sr. Juan Nahuelpi, puesto que le interesa conocer el estado en que se encuentra el proceso, considerando que existe una Modificación Presupuestaria aprobada con el fin de entregar una Subvención Municipal a los vecinos.

El Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, respecto del requerimiento de informar sobre la legalidad de entregar una Subvención Municipal mencionada directamente a la Junta de Vecinos para invertir en un inmueble particular, situación que no armoniza con el ordenamiento jurídico y criterio de la Contraloría General de la República, por ende se buscó la solución a través de un convenio con algún organismo del Estado que tuviese competencia en hacer la transferencia de recursos y pudiesen ser invertidos en materia de seguridad como es este caso por parte de la Gobernación. Agrega que se sostuvo reunión con el Asesor Jurídico y Jefe de Gabinete de la Gobernación, las conversaciones estaban encaminadas, pero cuando se dilucidó que no había un proyecto previo, que había que licitar y posteriormente adjudicar, la Gobernación señaló que sus procesos son demasiados lentos porque son muy centralizados y sugirió que esta materia pudiese ser abordada por la Seremi de Vivienda y Urbanismo. El Asesor Jurídico agrega que tiene entendido que el señor

Alcalde realizó gestiones con el Seremi de Vivienda y podría ayudar a concretar el convenio de colaboración y transferencia de recursos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, recuerda que en su momento solicitó audiencia con el Gobernador para ver de qué forma se puede avanzar en esta materia, acudió junto a los vecinos, manifestó la disponibilidad de colaborar. Agrega que posteriormente el señor Alcalde indica que no se va a trabajar con el convenio Gobernación. Manifiesta su preocupación al respecto, solicita que esta materia se resuelva cuanto antes y requiere conocer el plazo que la Administración se fijó para solucionar la situación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, reitera que existe una Modificación Presupuestaria aprobada para entregar una Subvención Municipal y considera que los cuestionamientos de legalidad posteriores son totalmente inoportunos, porque el análisis se debió realizar antes que se presente la Modificación Presupuestaria. Insiste en la posibilidad de continuar con la Modificación Presupuestaria, porque si bien puede existir algún tema de legalidad de por medio, lo cierto es que se trata de una obra complementaria a una obra financiada por el Estado (Muros de contención), no son panderetas que se van a instalar en otros lugares, sino a continuación de los muros de contención, incluso la Empresa dejó fierros para que se puedan instalar en ese lugar, además es una obra que todavía no está recepcionada, por lo cual desde el punto de vista legal eventualmente el Municipio podría invertir a través de una Subvención Municipal, pensando que es parte de construcción de vivienda sociales como función que tiene la Municipalidad, agregando que hay dictámenes respecto al tema. También el Concejal indica que si se piensa en un convenio, se van a necesitar mayores recursos porque el Servicio tendrá que licitar las obras y actualmente existen recursos aprobados y frescos para entregarlos al Comité. Asimismo tiene entendido que el Director de Control se reunió con los Dirigentes, visitó el lugar para corroborar que no son obras nuevas, sino obras complementarias a los muros de contención, por lo cual solicita posibilidad de reevaluar legalmente la posibilidad de entregar los recursos vía subvención, puesto que es lo más fácil, rápido y menos costoso para el Municipio.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, también está de acuerdo con lo señalado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez, puesto que cualquier institución que sea, se debe llamar a licitación y los costos inmediatamente se elevan, los cuales serían de cargo del Municipio, por lo tanto reitera hacer llegar el informe escrito de la nueva opción que se tiene de parte de la Administración.

- Se refiere al servicio de mantención de alumbrado público e indica que hay sectores de la comuna en los cuales las luminarias no están funcionando. Señala que ha recibido muchos reclamos de vecinos del sector en donde vive respecto de la Calle y Parque Corvalán, por lo cual solicita informe en relación a la supervisión realizada a la fecha a la Empresa que presta el servicio de mantención de alumbrado público, indicando las multas e infracciones cursadas a la Empresa e informando también si existe llamado a licitación.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), señala que por instrucciones del señor Alcalde y con acuerdo con la Administración Municipal, se está elaborando una reingeniería completa respecto de la función de mantenimiento del alumbrado público que mandata la Ley a las municipalidades, la cual incluiría la dependencia administrativa de la función que hoy la lleva la Secpla. Agrega que se está buscando la

forma jurídica más razonable, dentro de la reingeniería, para continuar con la función hasta el mes de diciembre, en donde se tiene planeado hacer una licitación para el año 2019; también se está evaluando el comportamiento del actual prestador del servicio por los múltiples incumplimientos que ha tenido y además se está buscando la mejor empresa. Por lo anterior, se requerirá en su momento una reunión de comisión con el Concejo Municipal para que los Concejales conozcan el trabajo, lo que se quiere hacer y manifiesten su opinión al respecto, porque este trabajo también se topa con otra necesidad que quiere hacer el Municipio, que es el recambio de las luminarias de la comuna a tecnología led con monitoreo digital de cada uno de los puntos de luz, para lo cual el Secpla visitó la Comuna de Independencia que es pionera en Chile en la prestación de este tipo de servicio, puesto que se está buscando una solución a largo plazo en esta materia. Igualmente indica que hace alrededor de dos meses, la Secretaría Comunal de Planificación ya no tiene ninguna función relacionada con la adjudicación de ningún proyecto que tenga que ver con alumbrado público, ni el gran proyecto del servicio de conservación de la comuna, ni los pequeños proyectos que se están adjudicando permanentemente, puesto que ahora la función está radicada en el Director de Obras Municipales y la Secpla no tiene ninguna participación.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, recuerda que Sesión Ordinaria N°53 solicitó informe del Supervisor del Contrato de Mantención de Alumbrado Público, respecto de los trabajos realizados en esta materia y si existen multas cursadas a la Empresa que presta el servicio, de lo cual a la fecha no recibido respuesta. Reitera la solicitud de información y agradece que la Administración haya considerado el requerimiento del Concejo Municipal en esta materia.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), agrega que para efectos de postular a recambio de luminarias, el requisito que ha puesto la Administración es que el costo no puede superar un valor considerable a lo que hoy es el contrato de mantención e indica además que se realizará con dos filtros, será visado por el Ministerio de Energía que analizará costo – beneficio en relación con el ahorro energético y bases administrativas; y posteriormente se deriva al Ministerio de Hacienda, porque para licitar un contrato de servicio de iluminación en el largo plazo existe actualmente una disposición legal que inhabilita a las municipalidad efectuar ese tipo de contratos. Agrega que actualmente con recursos SUBDERE se está desarrollando un catastro detallado de alumbrado público del sector urbano de la comuna y menciona que con los insumos mencionados (*catastro, V°B° de los Ministerios de Energía y Hacienda*) se pretende licitar el próximo año.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consultas respecto del catastro de alumbrado público que se está desarrollando, las cuales son atendidas por el Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s).

El Concejel Sr. Raúl Henríquez que preside, respecto de la reunión mencionada por el Alcalde (s) en su intervención respecto de la materia y por acuerdo de los Concejales, será concretado a través de la Comisión de Desarrollo Urbano.

El Concejel Sr. Alex Henríquez, se refiere al contrato de retiro de residuos domiciliarios, puesto que tiene entendido que vence este año y no hay prórroga, por lo tanto debiera existir un proceso licitatorio, por lo que requiere que también esta materia sea analizada en la Comisión de Desarrollo Urbano, a objeto de conocer en qué etapa se encuentra, los gastos mensuales, tonelajes de basura que

están ingresando en Mulchén, pagos de derechos de ingreso en el Vertedero, entre otros.

- Solicita informe del estado de avance el Proyecto Estadio Chomío, indicando número de ID del Proyecto para efectuar seguimiento.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, se adhiere el requerimiento del Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

- Solicita informe del estado en que se encuentra la compra de terreno para el Club de Rayuela.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), indica que el terreno que se estaba analizando adquirir de 1.000 m² (M\$46.000), al Presidente de la organización no le gustó, porque tenía mal acceso entre otros, por lo tanto se volvió a considerar el terreno de los M\$160.000, para lo cual pidió a la Secpla la semana pasada realizar tasación para tener valor real y negociar.

- Solicita informe del estado en que se encuentra Concurso de Directores de Consultorios de Salud, porque de acuerdo a las Bases que le hicieron llegar el proceso está cerrado.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, se adhiere a la solicitud de información del Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

- En relación al proceso de Presupuesto Año 2019 y propuesta de realizar presupuestos participativos, requiere se evalúe su petición y solicita información respecto de qué manera se pudiera concretar esta iniciativa en la comuna, con el objeto de que los vecinos participen en la priorización de las necesidades de su sector.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Representa carta enviada por la Agrupación Social Cultural y Deportiva “La Tecla”, que requiere apoyo para realizar evento solidario para jóvenes y niños del Sector Cunco Chico, a efectuarse el sábado 08 de septiembre del año en curso. Entrega copia de carta.
- Solicita información de quién es el propietario de terreno utilizado como microbasural, ubicado en Población Huichahue Sur, a continuación de Calle Los Poyas, entre Calles Yaganes y Diaguitas.
- En atención a sus dos requerimientos de imágenes captadas por las cámaras de televigilancia, indica que el Departamento a cargo de esta materia no ha hecho llegar información clara al respecto o simplemente no le ha llegado la información, por lo que consulta procedimiento a seguir para que vecinos puedan acceder a las imágenes. También el Concejal sugiere apoyar a los vecinos a que postulen a este tipo de proyectos y ellos mismos coordinen su centro de vigilancia.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside:

- Solicita informe sobre el estado de electrificación del camino Niágara, desde el Km. 9,3 en adelante (desde el Sector de Villa Palermo hasta 5 de abril). Agrega que en ese lugar hay tres tramos bien definidos y ha sido permanente la queja de los

vecinos del lugar por cortes de luz en ese sector, en donde incluso ocurrió un accidente con una víctima fatal.

- Solicita oficiar a la Seremi de Transportes, solicitando fiscalizar recorrido de la Línea de Locomoción Colectiva 8 D, especialmente en el tramo que tiene de regreso de Niágara hacia Padre Las Casas – Temuco, puesto que según información proporcionada por los vecinos del lugar, hace un recorrido más corto, llega hasta la Rotonda y vuelve a Temuco.
- Solicita oficiar a Vialidad respecto del estado en que se encuentra el Camino Niágara, desde Truf Truf hasta el Puente Niágara. También requiere corte de árboles grandes que se encuentran a orilla del camino, puesto que en la última semana se cayeron dos, cortando el tránsito por ese camino.
- Requiere informe sobre el estado en que se encuentra la adquisición del terreno al Sr. Paulsen, para los Comités de Vivienda Bicentenario, Askiyen y Nueva Vida, solicitando detallar las observaciones realizadas por la SUBDERE.
- Solicita informe del estado en que se encuentra el Proyecto de Conexión Eléctrica y de Agua Potable de la Sede Villa El Faro, indicando que la Modificación Presupuestaria ya fue aprobada por el Concejo Municipal.
- Solicita gestionar reparación de juegos infantiles ubicados en Mac Iver con Coñoepán, frente a la Iglesia La Cruzada, los cuales se encuentran en pésimas condiciones. Manifiesta su preocupación al respecto, porque no solamente compromete la seguridad de los niños, sino también la responsabilidad municipal ante un eventual accidente. Asimismo el Concejal requiere informe del estado en que se encuentran todos los juegos infantiles de la comuna.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

1. Presupuesto Municipal, Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto PMB – “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ignacio Mariano”, M\$139.186
2. Presupuesto Municipal, Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto PMB – “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Sandoval”, M\$149.544.-
3. Presupuesto Municipal, Crea Iniciativa e Incorpora fondos – Proyecto PMU – “Construcción Sede Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas”, M\$59.358.-
4. Presupuesto Municipal, Reasignación Presupuestaria – Subvenciones Recreacionales y Culturales, M\$5.176.-
5. Presupuesto Municipal, Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto PMB – “Estudio Saneamiento Básico Localidad de San Ramón “, M\$123.300.-
6. Presupuesto Municipal, Reasignación de Saldo Final de Caja – Subvenciones Sociales, M\$6.000.-
7. Presupuesto Municipal, Reasignación Saldo Final de Caja – Capacitación Actividad en España, M\$2.895.-
8. Presupuesto Municipal, Incorporar al Presupuesto Saldo Final de Caja con Destino Obligado – Proyecto PMU – Construcción Sede Social Comunidad Cacique Juan Painen, Padre Las Casas, M\$36.371.-
9. Presupuesto Municipal, Incorporar Saldo Final de Caja con Destino Obligado – Devolución Excedentes Programa Plan de Mejoras Año 2016 – “Mejoramiento Gestión de Servicios Año 2016”, M\$39.-
10. Presupuesto de Salud, Incorporar Recursos – Convenio “Apoyo a la Gestión en el Nivel Local en Atención Primaria Municipal – Vacunación”, M\$1.000.-
11. Presupuesto de Salud, Incorporar Recursos – Convenio “Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro voluntario” Incremento y Bono Complementario, M\$86.151.
12. Presupuesto de Salud, Incorporar Recursos - Convenio “Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario” Bono Adicional y Complementario, M\$61.251.-

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone:

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Crea Iniciativa e Incorpora Fondos –Proyecto PMB - “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ignacio Mariano”.**

Se requiere incorporar al presupuesto los fondos correspondiente al Programa PMB - “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ignacio Mariano” de acuerdo a la Resolución N° 8.569 de fecha 30.07.18 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo por la suma de \$139.185.477, de acuerdo a lo indicado en la minuta adjunta, y de la forma que se indica.

Se adjunta:

- Minuta técnica de fecha 08.08.2018 de la Secretaria Comunal de Planificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2018:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO
0366	PMB – “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ignacio Mariano”.	04	<u>M\$139.186.-</u>
		TOTAL	M\$139.186.-

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.

Cuentas de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	M\$139.186.-
13 03 002 002	PMB – “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ignacio Mariano” - Código Municipal 0366.	<u>M\$139.186.-</u>
	TOTAL	M\$139.186.-

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
31 02	PROYECTOS	M\$139.186.-
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0366 – PMB – “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ignacio Mariano”.	<u>M\$139.186.-</u>
	TOTAL	M\$139.186.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Crear Iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2018 – Proyecto PMB - “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ignacio Mariano”, por un monto de M\$139.186.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Crea Iniciativa e Incorpora Fondos –Proyecto PMB - “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ignacio Mariano”, por un monto de M\$139.186.-

(Siendo las 12:36 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Jaime Catriel)

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Crea Iniciativa e incorpora Fondos – Proyecto PMB - “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Sandoval”.

Se requiere incorporar al presupuesto los fondos correspondiente al Programa PMB - “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Sandoval”, de acuerdo a la Resolución N° 8.553 del 30.07.18 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo por la suma de \$149.543.306, de acuerdo a lo indicado en la minuta adjunta, y de la forma que se indica.

Se adjunta:
- Minuta técnica de fecha 08.08.2018 de la Secretaria Comunal de Planificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2018:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO
0367	PMB – “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Sandoval”. 04		<u>M\$149.544.-</u>
		TOTAL	M\$149.544.-

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.

Cuentas de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	M\$149.544.-
13 03 002 002	PMB – “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Sandoval”. Código Municipal 0367.	<u>M\$149.544.-</u>
		TOTAL M\$149.544.-

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
31 02	PROYECTOS	M\$149.544.-
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0367 – PMB – “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Sandoval”. <u>M\$149.544.-</u>	
		TOTAL M\$149.544.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara y Sr. Juan Nahuelpi, Crear Iniciativa de Inversión en el Presupuesto de Gastos año 2018 - Proyecto PMB - “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Sandoval”, por un monto de M\$149.544.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara y Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Crea Iniciativa e incorpora Fondos – Proyecto PMB - “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Sandoval”, por un monto de M\$149.544.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Crea Iniciativa e Incorpora Fondos –Proyecto PMU - "Construcción Sede Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas".

Se requiere incorporar al presupuesto los fondos correspondientes al Programa PMU - "Construcción Sede Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas", de acuerdo a la Resolución N°8.912 de fecha 06.08.18 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo por la suma de \$59.357.011, de acuerdo a lo indicado en la minuta adjunta, y de la forma que se indica.

Se adjunta:

- Minuta técnica de fecha 08.08.2018 de la Secretaria Comunal de Planificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2018:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO
0368	PMU - "Construcción Sede Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas".	04	<u>M\$59.358.-</u>
		TOTAL	M\$59.358.-

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.

Cuentas de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	M\$59.358.-
13 03 002 001	PMU – "Construcción Sede Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas". Código Municipal 0368.	<u>M\$59.358.-</u>
	TOTAL	M\$59.358.-

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
31 02	PROYECTOS	M\$59.358.-
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0368 – PMU – "Construcción Sede Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas".	<u>M\$59.358.-</u>
	TOTAL	M\$59.358.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara y Sr. Juan Nahuelpi, Crear Iniciativa de Inversión en el Presupuesto de Gastos Año 2018 – Proyecto PMU - "Construcción Sede Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas", por un monto de M\$59.358.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara y Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Crea Iniciativa e Incorpora Fondos –Proyecto PMU - "Construcción Sede Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas", por un monto de M\$59.358.-

(Siendo las 12:41 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Jaime Catriel)

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Reasignación Presupuestaria – Subvenciones Recreacionales y Culturales.

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se recibe requerimiento que dice relación con reasignar presupuesto para el otorgamiento de subvenciones culturales y deportivas, para entregar Subvención a las siguientes organizaciones:

24.01.004-05

- Club Deportivo Huracán Truf Truf M\$546.-
- Club Deportivo Green Cross Padro Huichahue M\$400.-
- Agrupación Adulto mayor Arcoíris M\$250.-

24.01.005-05

- Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas M\$500.-

24.01.004-06

- Atelier de Arte y Pintura Las Musas de Monet M\$1.000.-

24.01.005-06

- Corporación Cultural Municipal de padre Las Casas M\$2.000.-

24.01.999-06

- Comunidad Indígena Juan Segundo Sandoval M\$480.-

Se adjuntan:

- Memorándum N° 369 (08.08.18) de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa Subvenciones Sociales

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$5.176.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$5.176.-</u>
TOTAL		M\$5.176.-

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

2.1. Programa Subvenciones Deportivas

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$1.696.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	M\$1.196.-
24 01 005	Otras Personas Jurídicas Privadas	<u>M\$ 500.-</u>
TOTAL		M\$1.696.-

3.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

3.1. Programa Subvenciones Culturales

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$3.480.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	M\$1.000.-
24 01 005	Otras Personas Jurídicas Privadas	M\$2.000.-
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	<u>M\$ 480.-</u>
TOTAL		M\$3.480.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, realiza consultas respecto de las solicitudes de subvenciones, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya, Profesional de la Secpla.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, propone aprobar en esta sesión la solicitud de subvención del grupo Atelier de Arte y Pintura Las Musas de Monet. Los demás Concejales asienten la sugerencia.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignación Presupuestaria – Subvenciones Recreacionales y Culturales, por un monto de M\$5.176.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto PMB - "Estudio Saneamiento Básico Localidad de San Ramón".

Se requiere incorporar al presupuesto los fondos correspondientes al Programa PMB - "Estudio Saneamiento Básico Localidad de San Ramón", de acuerdo a la Resolución N° 8.911 del 05.08.18 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo por la suma de \$123.300.000, de acuerdo a lo indicado en la minuta adjunta, y de la forma que se indica.

Se adjunta:
- Minuta técnica de fecha 08.08.2018 de la Secretaria Comunal de Planificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2018:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO
0369	PMB – "Estudio Saneamiento Básico Localidad de San Ramón".	04	<u>M\$123.300.-</u>
		TOTAL	M\$123.300.-

a) Asignación Presupuestaria:
1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.
Cuentas de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$123.300.-
13 03 002 002	PMB - "Estudio Saneamiento Básico Localidad de San Ramón". Código Municipal 0369.	<u>M\$123.300.-</u>
		TOTAL M\$123.300.-

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
31 02	PROYECTOS	M\$123.300.-
31 02 002	PMB - "Estudio Saneamiento Básico Localidad de San Ramón", Código Municipal 0369.	<u>M\$123.300.-</u>
		TOTAL M\$123.300.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Crear Iniciativa de Inversión en el Presupuesto de Gastos Año 2018 – Proyecto PMB - "Estudio Saneamiento Básico Localidad de San Ramón", por un monto de M\$123.300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Crear Iniciativa e Incorporar Fondos – Proyecto PMB - "Estudio Saneamiento Básico Localidad de San Ramón", por un monto de M\$123.300.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Reasignación Saldo Final de Caja – Modificación Presupuestaria – Subvenciones Sociales

Se requiere suplementar las cuentas 24 01 004 “Organizaciones Comunitarias”, para distribuir según solicitudes de la comunidad, los recursos provienen del Saldo Final de Caja de Libre Disposición, como se indica:

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

a) <u>Asignación Presupuestaria:</u>			
1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna			
Cuenta de Gastos que Disminuye:			
CUENTA	DENOMINACIÓN		
35	Saldo Final de Caja		<u>M\$6.000.-</u>
		TOTAL	M\$6.000.-
2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales			
2.1.-Programa Subvenciones Sociales			
Cuenta de Gastos que Aumenta:			
CUENTA	DENOMINACIÓN		
24 01	AL SECTOR PRIVADO		M\$6.000.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias		<u>M\$6.000.-</u>
		TOTAL	M\$6.000.-

Los Concejales realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla; y Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s).

El Concejál Sr. Raúl Henríquez que requiere, sugiere que esta materia sea analizada en comisión. Los demás Concejales no asienten la materia y requieren que se someta a votación en esta sesión.

El Concejál Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se rechaza por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignación Saldo Final de Caja – Subvenciones Sociales, por un monto de M\$6.000.-

El Concejál Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que el rechazo de esta materia es en atención a que no corresponde a lo señalado en el Informe de Comisión de Administración y Finanzas N°38 del 26.06.18 aprobado por el Concejo Municipal.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Reasignación Saldo Final de Caja – Capacitación, Actividad en España.

Des Asesoría Jurídica se solicita modificación presupuestaria para suplementar la cuenta 22 01 002, “Cursos de Capacitación”, para financiar actividad de Pasantía Internacional “Metodología y Práctica de la Gestión Pública” para el asesor Jurídico, los recursos provienen del Saldo Final de Caja de libre disposición, como se indica:

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) <u>Asignación Presupuestaria:</u>			
1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna			
Cuenta de Gastos que Disminuye:			
CUENTA	DENOMINACIÓN		
35	Saldo Final de Caja		M\$2.895.-
		TOTAL	M\$2.895.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:			
CUENTA	DENOMINACIÓN		
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		M\$2.895.-
		TOTAL	M\$2.895.-

Los concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignación Saldo Final de Caja – Capacitación, Actividad en España, por un monto de M\$2.895.-

(Siendo las 13:01 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Incorporar al presupuesto del Saldo Final de Caja con Destino Obligado - Proyecto PMU– Construcción Sede Social Comunidad Cacique Juan Painen, Padre Las Casas.

Se requiere asignar del Saldo Final de Caja de Destino Obligado Año 2017, los fondos del proyecto Construcción Sede Social Comunidad Cacique Juan Painen, Padre Las Casas, por \$36.370.512, aprobado por Resolución Exenta Nº 16113, de fecha 29 de Diciembre de 2016, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, de la forma que se indica:

Se adjuntan:
- Minuta Técnica del Proyecto.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, crear las iniciativas de inversión y aprobar la modificación presupuestaria correspondiente, como se indica:

a) <u>Asignación Presupuestaria:</u>			
1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna			
Cuenta de Gastos que Disminuye:			
CUENTA	DENOMINACIÓN		
35	SALDO FINAL DE CAJA		M\$36.371.-
		TOTAL	M\$36.371.-

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
31 02	PROYECTOS	M\$36.371.-
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0329 – “PMU – Construcción Sede Social Comunidad Cacique Juan Painen, Padre Las Casas”.	<u>M\$36.371.-</u>
		T O T A L
	M\$36.371.-	

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporar al presupuesto del Saldo Final de Caja con Destino Obligado - Proyecto PMU – Construcción Sede Social Comunidad Cacique Juan Painen, Padre Las Casas, por un monto de M\$36.371.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Incorporar Saldo Final de Caja con Destino Obligado – Devolución Excedentes
Programa Plan de Mejoras Año 2016 – “Mejoramiento Gestión de Servicios año 2016”.**

Se requiere devolver a SUBDERE, saldo excedente de programa Plan de Mejoras año 2016 – “Mejoramiento Gestión de Servicios año 2016”, según se indica:

Monto Transferido	\$10.000.000.-
Total ejecutado	\$ 9.960.441.-
Saldo a devolver	\$ 39.551.-

Se adjunta:

- Solicitud de modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
26 01	DEVOLUCIONES	<u>M\$39.-</u>
		TOTAL M\$39.-

2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

2.1 Programa “Mejoramiento Gestión de Servicios año 2016”.

Cuenta de Gasto que Disminuyen:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	<u>M\$39.-</u>
		TOTAL M\$39.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporar Saldo Final de Caja con Destino Obligado – Devolución Excedentes Programa Plan de Mejoras Año 2016 – “Mejoramiento Gestión de Servicios año 2016”, por un monto de M\$39.-

(Siendo las 13:08 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejel Sr. Juan Nahuelpi)

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud
Incorporar Recursos - Convenio “Apoyo a la Gestión en el Nivel Local en Atención Primaria Municipal – Vacunación”

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de incorporar el presupuesto el Convenio del Programa “Apoyo a la Gestión en el Nivel Local en Atención Primaria Municipal – Vacunación”, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 4.649 (23.05.2018) que informa la suma de \$1.000.000.-, de acuerdo a la distribución que se indica:

- Se adjunta:
- Memorándum N° 91, de fecha 08.08.18, del Director Departamento de Salud.
 - Solicitud de Modificación Presupuestaria.
 - Decreto Alcaldicio N° 240 (11.06.18) y Resolución N° 4.649 (23.05.18) que aprueba convenio.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aumentar y reasignar recursos como se indica:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa “Apoyo a la Gestión en el Nivel Local en Atención Primaria Municipal – Vacunación”.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN		
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		M\$1.000.-
		TOTAL	M\$1.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN		
21 02	PERSONAL A CONTRATA		M\$1.000.-
		TOTAL	M\$1.000.-

El Concejel Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporar Recursos - Convenio “Apoyo a la Gestión en el Nivel Local en Atención Primaria Municipal – Vacunación”, por un monto de M\$1.000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud
Incorporar Recursos - Convenio “Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario” Incremento y Bono Complementario.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de incorporar el presupuesto el Convenio del Programa “Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario Establecido en la Ley N°20.919 para Funcionarios(as) de Atención Primaria de Salud” año 2017, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N°4.748 (29.05.2018) que informa la suma de \$86.149.894.-, de acuerdo a la distribución que se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 92, de fecha 09.08.18, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Decreto Alcaldicio N°357 (13.06.18) y Resolución N° 4.748 (29.05.18) que aprueba convenio.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aumentar y reasignar recursos como se indica:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa “Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario Establecido en la Ley N°20.919 para Funcionarios(as) de Atención Primaria de Salud” año 2017”.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>M\$86.151.-</u>
	TOTAL	M\$86.151.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES	M\$44.077.-
23 03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	<u>M\$42.074.-</u>
	TOTAL	M\$86.151.-

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona mayor información respecto de la solicitud.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporar Recursos - Convenio “Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario” Incremento y Bono Complementario, por un monto de M\$86.151.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud
Incorporar Recursos - Convenio “Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario” Bono Adicional y Complementario.**

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de incorporar el presupuesto el Convenio del Programa “Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario Establecido en la Ley N° 20.919 para Funcionarios(as) de Atención Primaria de Salud” año 2017, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 3.503 (12.04.2018) que informa la suma de \$61.250.050.-, de acuerdo a la distribución que se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 93, de fecha 09.08.18, del Director Departamento de Salud.

- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Decreto Alcaldicio N° 248 (27.04.18) y Resolución N° 3.503 (12.04.18) que aprueba convenio.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aumentar y reasignar recursos como se indica:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa “Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario Establecido en la Ley N°20.919 para Funcionarios(as) de Atención Primaria de Salud” año 2017”.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>M\$61.251.-</u>
	TOTAL	M\$61.251.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES	M\$28.856.-
23 03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	
	<u>M\$32.395.-</u>	
	TOTAL	M\$61.251.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporar Recursos - Convenio “Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario” Bono Adicional y Complementario, por un monto de M\$61.251.-

6b) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco) (1ª PARTTE)

1. Taller Laboral y Artesanal Villa Hermosa, \$500.000.-
2. Unión Comunal de Talleres Laborales de Padre Las Casas, \$4.500.000.-
3. Grupo de Adultos Mayores Los Tatas de Hualahue, \$330.000.-
4. Grupo de Adulto Mayor Nueva Esperanza, \$500.000.-
5. Club Deportivo Femenino Cunco Chico, \$207.000.-
6. Comunidad Indígena Juan Caniu, \$249.000.-
7. Comunidad Indígena Bartolo Antinao, \$399.000.-
8. Atelier de Arte y Pintura Las Musas de Monet, \$1.000.000.-

La Sra. Daniela Moya, Profesional de Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral y Artesanal Villa Hermosa	Taller Laboral Villa Hermosa	14	\$500.000 .-	Adquisición de telas, hilos e insumos.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Taller Laboral y Artesanal Villa Hermosa, por un monto de \$500.000, para adquisición de telas, hilos e insumos.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	-------	-------------------------

Unión Comunal de Talleres Laborales de Padre las Casas	Exposición anual 2018 Unión Comunal Talleres Laborales	370	\$4.500.000 .-	Pago de servicios de banquetearía y local, pago de bebidas gaseosas.
--	--	-----	-------------------	--

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Unión Comunal de Talleres Laborales de Padre las Casas, por un monto de \$4.500.000, para pago de servicios de banquetearía y local, pago de bebidas gaseosas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Adultos Mayores Los Tatas de Hualahue	Apoyo para actividades recreativas Fiestas Patrias y Mes del Adulto mayor	15	\$330.000 .-	Adquisición de alimentos varios.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Grupo de Adultos Mayores Los Tatas de Hualahue, por un monto de \$330.000, para adquisición de alimentos varios.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Adulto Mayor Nueva Esperanza	Guatita llena, corazón contento.	23	\$500.000 .-	Desayuno, almuerzo, once-cena por dos días viaje a Valdivia.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Grupo de Adulto Mayor Nueva Esperanza, por un monto de \$500.000, para desayuno, almuerzo, once - cena por dos días viaje a Valdivia.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Deportivo Femenino Cunco Chico	Rescatando tradiciones	27	\$207.000 .-	Adquisición de implementos deportivos y alimentos.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al

Club Deportivo Femenino Cunco Chico, por un monto de \$207.000, para adquisición de implementos deportivos y alimentos.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Caniu	Adquisición de artículos para implementación de Sede de Comunidad Juan Caniu	61	\$249.000 .-	Adquisición de implementos para Sede Social.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Comunidad Indígena Juan Caniu, por un monto de \$249.000, para adquisición de implementos para Sede Social.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Bartolo Antinao	Adquisición de materiales para reparación de sede Comunidad Bartolo Antinao	38	\$399.000 .-	Adquisición de materiales para reparación Sede Social

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Comunidad Indígena Bartolo Antinao, por un monto de \$399.000, para adquisición de materiales para reparación Sede Social.

6c) Solicitud Autorización Remate de Vehículo Con Postura Mínima.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas y Patentes Municipales, proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los Concejales, la cual se transcribe a continuación:

“...Minuta
De acuerdo al Acta de Remate de vehículos del año 2017, y no habiéndose rematado uno de ellos, por el alto precio de la postura mínima exigida, se solicita al Concejo Municipal solicitud y autorización para realizar el remate, fijando como precio mínimo de la postura del vehículo, el que se detalla a continuación:

VEHÍCULO INCORPORADO EN REMATE DECRETO ALCALDICIO Nº 1417 DE FECHA 15.05.2017 Y QUE NO FUE REMATADO CON POSTURA MÍNIMA DEL AVALÚO FISCAL.

MUNICIPAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	P.P.U.	ESTADO	POSTURA ANTERIOR	POSTURA MÍNIMA
STATION WAGON	MARCA: TOYOTA MODELO: 4 RUNNER 4 X 4 4.0 AUTOMÁTICA Nº MOTOR: 1GRA218521 CHASIS: JTEBU4JR0B5053638 COLOR: GRIS OSCURO METÁLICO AÑO 2011.	CZZB 15-2	REGULAR	\$8.400.000.-	\$4.500.000.-

Se Informa:

VEHÍCULO INCORPORADO AL REMATE CON POSTURA MÍNIMA DEL AVALÚO FISCAL Y QUE NO HA SIDO INCORPORADO EN REMATES ANTERIORES (Sólo para conocimiento del Concejo Municipal).

MUNICIPAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	P.P.U.	ESTADO	POSTURA MÍNIMA
CAMIÓN	MARCA: CHEVROLET MODELO: NPR75P Nº MOTOR: 4HK1508483 CHASIS: JAANPR75P77100393 COLOR: BLANCO AÑO 2007	TW 1714-8	MALO	\$6.010.000.-

SALUD MUNICIPAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	P.P.U	ESTADO	POSTURA MÍNIMA
CAMIONETA	MARCA: CHEVROLET MODELO: LUV DMAX 3.0 Nº MOTOR: 342624 CHASIS: 8GGTFSK916A153594 COLOR: BLANCO ALPINO AÑO 2006	ZA.1204-6	MALO	\$3.480.000.-

ITEM	DESCRIPCIÓN	P.P.U	ESTADO	POSTURA MÍNIMA
MINI BUS PARTICULAR	MARCA: HYUNDAI MODELO: NEW H1 GL 2.5 Nº MOTOR: D4BH7506608 CHASIS: KMJWAH7HP8U023068 COLOR: AZUL AÑO 2008	BFRD.80-0	MALO	\$4.690.000.-

El anterior criterio se sugiere de acuerdo a las normas de los Artículos 486, 500 y pertinentes, del Código de Procedimiento Civil, para efectos de remate de bienes.

El valor asignado inicialmente, corresponde a la tasación fiscal por marca, modelo, año de fabricación y otros, fijados por el Servicio de Impuestos Internos.

Se adjunta Acta de Remate, de fecha 26 de mayo de 2017...”

Los Concejales realizan consultas respecto del requerimiento, las cuales son atendidas por Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas y Patentes Municipales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, autorización para realizar remate, fijando como precio mínimo de las posturas de vehículo, la cual se detalla a continuación: Vehículo incorporado en remate Decreto Alcaldicio Nº 1417, de fecha 15.06.2017 y que no fue rematado con postura mínima del avalúo fiscal: Station Wagon Marca: Toyota; Modelo: 4 Runner 4 X 4 4.0 Automática; Nº Motor: 1GRA218521; Chasis: JTEBU4JR0B5053638; Color: Gris Oscuro Metálico; Año 2011; P.P.U. CZZB 15-2; Estado Regular; Postura Mínima \$4.500.000.-

6d) Solicitud Autorización Cometido al Extranjero Sr. Alcalde.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), señala que el día de hoy el Alcalde se encuentra en la ciudad de Asunción – Paraguay, producto de una invitación para la renovación del Convenio de Cooperación entre la Universidad Nihon Gakko, además invitado de honor a Ceremonia de Cambio de Mando Presidencial de Paraguay, a realizarse el día 15 de agosto del año en curso; y Ceremonia de Juramento del Sr. Gobernador don Alejo Ríos Medina y tres Concejales, que se efectuará el día 17 de agosto de 2018.

Respecto de lo anterior, el Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s) da lectura a invitaciones enviadas por la Dirección de Relaciones Internacional Departamento de Educación – Universidad de Nihon Gakko y Gobernador Electo del Departamento de

Caaguazú. Además don Sergio indica que las invitaciones llegaron de forma tardía para que el requerimiento sea presentado en la Sesión Ordinaria anterior, no quiso citar a Sesión Extraordinaria y prefirió contactarse con cada Concejal para ver en primera instancia cómo era acogida esta solicitud. En el entendido que la mayoría de los Concejales señalaron que no había inconvenientes, el señor Alcalde decidió aceptar esta invitación y realizar el viaje.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, en atención a lo señalado en el Artículo 79, Letra II) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que señala: “...Al Concejo le corresponderá: Autorizar los cometidos del alcalde y de los Concejales que signifiquen ausentarse del territorio nacional...” “...Un informe de dichos cometidos y su costo se incluirán en el acta del Concejo...”, somete a votación la solicitud.

Los Concejales Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Pedro Vergara, realizan consultas del requerimiento, las cuales son atendidas por el Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s).

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita informe escrito respecto de la legalidad de esta solicitud de autorización.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, reconocer el cometido del Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, para renovación del Convenio de Cooperación entre la Universidad Nihon Gakko, además invitado por honor en el Acto de Cambio de Mando Presidencial de Paraguay, a realizarse el día 15 de agosto del año en curso; y Ceremonia de Juramento del Sr. Gobernador don Alejo Ríos Medina y tres Concejales, que se efectuará el día 17 de agosto de 2018. *(Votan a favor los Concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel)*

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que su voto de rechazo se debe a que encuentra innecesaria esta salida al extranjero del señor Alcalde, además tiene cuestionamiento de legalidad respecto de esta autorización de salida que ya está realizada de parte del señor Alcalde.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, retoma el Punto **6 b) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias.**

6b) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco) (2ª PARTE)

8. Atelier de Arte y Pintura Las Musas de Monet, \$1.000.000.-

La Sra. Daniela Moya, Profesional de Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Atelier de Arte y Pintura Las Musas de Monet	Pinceladas y colores: Capacitación al óleo.	17	\$1.000.000 .-	Contratación de monitora Septiembre - Diciembre año 2018

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Atelier de Arte y Pintura Las Musas de Monet, por un monto de \$1.000.000, para contratación de monitora, periodo septiembre - diciembre año 2018.

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

El señor Alcalde, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:36 horas.

LGC/vcg